

Medellín, 15 de enero de 2025

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Delegatura de Signos Distintivos Bogotá

Bogotá D.C.

Asunto	Otorgamiento de poder
--------	-----------------------

KEIVIN DE JESUS CABARCAS ARRIETA, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.048.610.127, actuando en nombre propio, otorgo poder especial amplio y suficiente al abogado **Ricardo León de la Cruz Roldán Gaviria**, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.612.442 y tarjeta profesional 101.876 del C. S. de la J., para que adelante ante su despacho el proceso gubernativo de registro de la marca **KEYVIN CE** en la clase 41 de la Clasificación Internacional de Niza.

El apoderado tiene las facultades del artículo 77 del Código General del Proceso y en general todas las necesarias para el adecuado ejercicio de este mandato.

Atentamente,

KEVIN DE JESUS CABARCAS
KEIVIN DE JESUS CABARCAS ARRIETA
C.C. 1.048.610.127

Notaria Quinta del Circulo de Cartagena	
ELITH I. ZUÑIGA PEREZ	
Diligencia de Presentación Personal y Reconocimiento con Huella	
Ante la Notaria Quinta del Circulo de Cartagena compareció	
KEIVIN DE JESUS CABARCAS ARRIETA	
Identificado con C C 1048610127	
y declaró que la firma y huella que aparecen en este documento son suyas y el contenido del mismo es cierto	
Cartagena: 2025-01-16 16:39	
Declarante: <i>X KEVIN CABARCAS</i>	559083948

Calle 33 B # 81 46, int 402
Celular 313 616 0269
rroldan28@gmail.com
Medellín - Colombia

